



Los recientes datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) han sido ya materia de diversos análisis sobre la mejora en los ingresos de los mexicanos, en donde, en general, es difícil regatear al gobierno dicho mérito (dejando aparte la polémica sobre los ingresos por transferencias públicas, que da para otro análisis). En concreto, hoy, los mexicanos y las mexicanas tienen mejores ingresos con la Cuarta Transformación.

Pero hay un ángulo interesante que nos parece poco abordado a partir de la citada encuesta bianual, y es el relativo a un síntoma del mercado laboral mexicano; nos referimos a la penalización en el trabajo remunerado de la mujer y su maternidad. Ante un problema tan persistente como este, quizá habremos de pensar que hay algún error de planteamiento; van algunos datos interesantes:

El ingreso monetario promedio mensual de los hombres es cuatro mil pesos mayor al de las mujeres; en otras palabras, las mujeres tienen un ingreso monetario mensual 52% menor que el de los hombres.

Segundo dato: la maternidad incide en el ingreso monetario femenino; al principio para bien, conforme llegan más hijos, empeora. Este comportamiento estadístico invita a muchas lecturas y reflexiones: según la ENIGH, una mujer que tiene un hijo recibe un mejor ingreso que la que no tiene hijos; la madre con un solo hijo recibe un ingreso mensual de 9 mil 342 pesos contra 8 mil 619 de la mujer sin hijos, pero a partir del segundo hijo el ingreso inicia con un descenso del 5% y si llega a cuatro hijos... ¡Percibirá un ingreso mensual 40% inferior que si no tuviera descendencia!

Tercer dato: los hombres con dos hijos (dos hijos es la media nacional) son los que en promedio perciben mayor ingreso monetario, con casi 16 mil pesos mensuales.

Es una tentación casi irresistible correr a lugares comunes cuando estos tres datos

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Jorge Sales Boyoli*

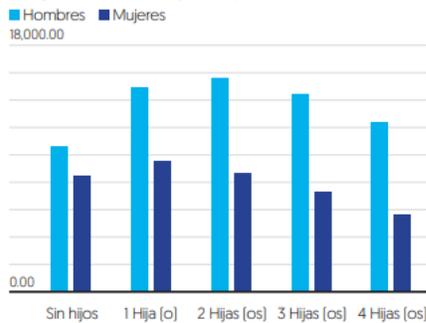
Opíne usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@salesboyoli

Las mujeres facturan... ¿con desventaja?

Ingreso monetario mensual

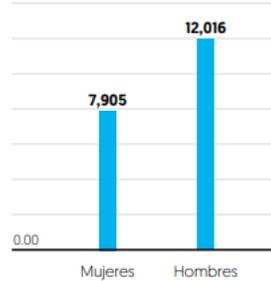
Según el número de hijas (os) y sexo en 2024



se evalúan de forma superficial, refugíandonos en la discriminación laboral para explicar la brecha salarial entre hombres y mujeres; sin embargo, el problema viene de otra parte y hay tres razones un poco más profundas para orientarnos en por qué ellas, aunque facturan, lo hacen en menor cantidad: las mujeres son más en

Ingreso monetario promedio

Mensual mujeres / hombres en 2024



los empleos peor pagados, trabajan menos horas y tienen menos continuidad en la carrera profesional.

Respecto del primer aspecto, la sobrerrepresentación de las mujeres en empleos donde se paga menos se debe a un mercado laboral y a empleadores que empujan a las mujeres a otras profesio-

nes o a puestos más compatibles con las exigencias domésticas y, de hecho, peor remunerados. Las reformas laborales, abundantes durante el sexenio anterior y el presente, deben voltear a estas cifras del INEGI para valorar y legislar en forma responsable sobre licencias de paternidad, políticas de cuidados y transparencia salarial como algunas medidas que ayuden a mitigar estas diferencias e inconsistencias de un mercado laboral que, además de asimétrico, es aún precario, pobre e informal.

Ahora bien, decir que las mujeres trabajan menos horas es una afirmación que merece una precisión fundamental; nos referimos a que las mujeres facturan menos horas que los hombres, en lenguaje más técnico, y con base en la última Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) publicada por el INEGI en 2019, el género femenino en México dedica el 68% de su tiempo al trabajo no remunerado, mientras que los hombres solo dedican el 25% a estas labores no remuneradas.

¿Dónde tendría que estar el equilibrio? Los datos globales más detallados provienen de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que en su informe anual *Employment Outlook* señala que la diferencia salarial media entre hombres y mujeres es del 20% en contra de ellas; es decir, la media de ingresos femenina es 20% menor que la media de ingresos masculina. A principios de 2018, Islandia, país que conforme a los rankings internacionales es el más igualitario del mundo, y Alemania (con brecha salarial superior a la media europea) aprobaron legislaciones impositivas para hacer públicos los salarios de hombres y mujeres, pero una cosa es que la mayor transparencia facilite la comparación salarial y otra que así disminuya automáticamente la diferencia retributiva entre hombres y mujeres.

*Especialista en Relaciones Laborales.